

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

EL TRABAJO DEL SUEÑO:

INTRODUCCION

S. FREUD

**PSICOANALISIS: FREUD CAT II
FICHA I**

1996

Capítulo VI EL TRABAJO DEL SUEÑO: INTRODUCCION

El trabajo del sueño (en Suplemento de las Notas 1, E. F. de Bs. As., Bs. As., 1980, págs. 12-17.) *

Todas las demás tentativas realizadas hasta el presente por solucionar los problemas del sueño se enlazaban directamente al contenido manifiesto dado en el recuerdo, esforzándose por extraer de él la interpretación del sueño, o, en aquellos casos en que renunciaban a una interpretación, trataban de basar su juicio sobre el sueño en una referencia al contenido del mismo. Somos los únicos que nos encontramos ante una circunstancia diferente; para nosotros se intercala entre el contenido del sueño y los resultados de nuestra observación, un nuevo material psíquico: el contenido latente o pensamientos del sueño, obtenidos mediante nuestro procedimiento. A partir de éstos, y no del contenido manifiesto desarrollamos la solución del sueño. Por ello, se nos plantea también como novedad una tarea que antes no existía: la de investigar las relaciones del contenido manifiesto con los pensamientos latentes del sueño y rastrear los procesos por los que ha surgido de estos últimos el primero.

(1) Los pensamientos del sueño y el contenido del sueño están ante nosotros como dos *representaciones* de un mismo contenido en dos lenguas distintas, o mejor dicho, el contenido del sueño se nos aparece como una *transferencia* de los pensamientos del sueño a otra forma expresiva, cuyos *signos* y leyes de articulación debemos llegar a conocer mediante la comparación del original con la traducción. Los pensamientos del sueño nos resultan comprensibles sin más, tan pronto como los conocemos. (2) *El contenido del sueño está dado como una escritura en imágenes*, cuyos *signos* deben ser transferidos uno por uno a la lengua de los pensamientos del sueño. (3) *Se incurrirá, sin duda, en error si se quisiera leer estos signos según su valor de imagen en lugar de hacerlo según su relación entre signos.* (4) *Supongamos que tengo ante mí un acertijo en imágenes (rebus): una casa, sobre cuyo techo se ve un bote, luego una letra aislada, luego una persona corriendo, cuya cabeza ha sido desapostrofada, etc. Ahora bien, podría caer en la crítica de declarar que esta composición y sus elementos son sin sentido.* (5) *Un bote no acostumbra hallarse sobre el techo de una casa y una persona sin cabeza no puede correr; también la persona es más grande que la casa y si el conjunto ha de representar un paisaje, no encajan las letras aisladas, las cuales no suelen aparecer en la naturaleza.* (6) *Es evidente que la correcta apreciación del rebus recién se produce cuando no planteo este tipo de objeciones en contra del conjunto y de los detalles, sino que me esfuerzo en reemplazar cada imagen por una sílaba o una palabra que sea representable por la imagen a través de una relación cualquiera.* Las palabras que así se combinan, ya no carecen de sentido, sino que pueden dar como resultado la sentencia poética más hermosa y significativa. (7) *Pues bien, el sueño es un **acertijo en imágenes** de este tipo, y nuestros predecesores en el terreno de la interpretación de los sueños han cometido el error de considerar al rebus como composición pictórica.* Como tal les parecía sin sentido y carente de valor. (Trad: M. Heinrich, J. Jamschon, A. Lowenstein); (Revis: JCCosentino).

El trabajo del sueño {Traducción de José L. Etcheverry, AE. (Amorrortu Editores), IV, 285-6}*.

Todos los intentos hechos hasta ahora por resolver los problemas del sueño arrancaban directamente de su contenido manifiesto, tal como lo presenta el recuerdo, y a partir de él se empeñaban en obtener la interpretación del sueño, o, cuando renunciaban a ella, en fundamentar su juicio acerca del sueño por referencia a ese contenido. Somos los únicos que abordamos otra explicación de las cosas: para nosotros, entre el contenido onírico y los resultados de nuestro estudio se incluye un nuevo material psíquico: el contenido latente o pensamientos del sueño, despejados por nuestro procedimiento. Desde ellos, y no desde el contenido manifiesto, desarrollamos la solución del sueño. Por eso se nos plantea una nueva tarea, inexistente para quienes nos precedieron: investigar las relaciones entre el contenido manifiesto y los pensamientos latentes del sueño, y pesquisar los procesos por los cuales estos últimos se convirtieron en aquel.

(1) Pensamientos del sueño y contenido del sueño se nos presentan como dos *figuraciones* del mismo contenido en dos lenguajes diferentes; mejor dicho, el contenido del sueño se nos aparece como una *transferencia* de los pensamientos del sueño a otro modo de expresión, cuyos *signos* y leyes de articulación debemos aprender a discernir por vía de comparación entre el original y su traducción. Los pensamientos del sueño nos resultan comprensibles sin más tan pronto como llegamos a conocerlos. (2) *El contenido del sueño nos es dado, por así decir, en una pictografía, cada uno de cuyos signos ha de transferirse al lenguaje de los pensamientos del sueño.* (3) *Equivocaríamos manifiestamente el camino si quisiéramos leer esos signos según su valor figural en lugar de hacerlo según su referencia signante.* (4) *Supongamos que me presentan un acertijo en figuras: una casa sobre cuyo tejado puede verse un bote, después una letra aislada, después una silueta humana corriendo cuya cabeza le ha sido cortada, etc.. Frente a ello podría pronunciar este veredicto crítico: tal composición y sus ingredientes no tienen sentido.* (5) *No hay botes en los tejados de las casas, y una persona sin cabeza no puede correr; además, la persona es más grande que la casa y, si el todo pretende figurar un paisaje, nada tienen que hacer allí las letras sueltas, que por cierto no se encuentran esparcidas por la naturaleza.* (6) *La apreciación correcta del **acertijo** sólo se obtiene, como es evidente, cuando en vez de pronunciar tales veredictos contra el todo y sus partes, me empeño en reemplazar cada figura por una sílaba o una palabra que aquella es capaz de figurar en virtud de una referencia cualquiera.* Las palabras que así se combinan ya no carecen de sentido, sino que pueden dar por resultado la más bella y significativa sentencia poética. (7) *Ahora bien, el sueño es un **rebus** de esa índole, y nuestros predecesores en el campo de la interpretación de los sueños cometieron el error de juzgar la **pictografía** como composición pictórica.* Como tal, les pareció absurda y carente de valor.

La elaboración onírica (Traducción de L. López-Ballesteros y Torres, O. C., T. I, Madrid, 1948, págs. 393-47).

Todas las tentativas realizadas hasta el día para solucionar los problemas oníricos se enlazaban directamente al contenido manifiesto, esforzándose por extraer de él la interpretación o fundamentar en él, cuando renunciaban a hallar sentido alguno interpretable, su juicio sobre el fenómeno objeto de nuestro estudio. Somos, pues, los primeros en partir de un diferente punto de inicial. Para nosotros se interpola, en efecto, entre el contenido onírico y los resultados de nuestra observación, un nuevo material psíquico: el contenido latente o ideas latentes del sueño que nuestro procedimiento analítico nos lleva a descubrir. De este contenido latente y no del manifiesto es del que desarrollamos la solución del sueño. Así, pues, se nos presenta también una nueva labor que no se planteaba a los autores anteriores: la de investigar las relaciones del contenido manifiesto con las ideas latentes y averiguar por qué proceso ha surgido de estas últimas aquel primero.

(1) Las ideas latentes y el contenido manifiesto se nos muestran como dos *versiones* del mismo contenido, en dos idiomas distintos, o, mejor dicho, el contenido manifiesto se nos aparece como una *versión* de las ideas latentes a una distinta forma expresiva, cuyos *signos* y reglas de construcción hemos de aprender por la comparación del original con la traducción. Las ideas latentes nos resultan perfectamente comprensibles en cuanto las descubrimos. (2) *En cambio, el contenido manifiesto nos es dado como un jeroglífico, para cuya solución habremos de traducir cada uno de sus signos al lenguaje de las ideas latentes.* (3) *Incurriríamos, desde luego, en error si quisiéramos leer tales signos dándoles el valor de imágenes pictóricas y no el de caracteres de una escritura jeroglífica.* (4) *Supongamos que tenemos ante nosotros un jeroglífico **cualquiera de los muchos que se publican como pasatiempo.*** En él vemos una casa sobre cuyo tejado descansa una barca, y luego, a continuación, una letra y una figura humana, sin cabeza, corriendo desesperadamente, etc.. Ante estas imágenes podríamos expresar la crítica de que, tanto su yuxtaposición como su presencia aislada, son absurdas e insensatas, pues (5) las barcas no anclan nunca sobre los tejados y un hombre decapitado es incapaz de correr. Asimismo, esta última figura resulta más grande que la casa, y si el conjunto ha de *representar* un paisaje, sobran las letras, que jamás hemos visto surgir espontáneamente en la naturaleza. (6) *Pero estas objeciones dependen de que formamos sobre el **jeroglífico** un juicio equivocado. Así, pues, habremos de prescindir de ellas y adaptarnos al verdadero carácter de aquel, esforzándose en sustituir cada imagen por una sílaba o una palabra susceptibles de ser representadas por ella.* La yuxtaposición de las palabras que así reuniremos no carecerá ya de sentido, sino que podrá constituir incluso una bellísima sentencia. (7) *Pues bien: el sueño es, exactamente, uno de estos **jeroglíficos**, y nuestros predecesores en la interpretación onírica han incurrido en la falta de considerar el **jeroglífico** como una composición pictórica.* De este modo no tenía más remedio que parecerles insensato y sin valor alguno.

* El subrayado, los números, *la Itálica*, **la negrita** y *la romana* nos pertenecen. A continuación señalamos las diferencias fundamentales en las traducciones respectivas. Partimos de los párrafos numerados, citando abreviadamente, en primer lugar, la traducción que proponemos y, a renglón seguido, las que aparecen en AE y O. C.

(1) Los pensamientos del sueño y el contenido del sueño están ante nosotros como dos (a) *representaciones* (Darstellungen) de un mismo contenido en dos lenguas distintas, o mejor dicho, el contenido del sueño se nos aparece como una (b) *transferencia* (Übertragung) de los pensamientos del sueño a otra forma expresiva, cuyos (c) *signos* (Zeichen) y leyes de articulación debemos llegar a conocer mediante la comparación del original con la traducción.

AE. dos (a) figuraciones; una (b) transferencia; cuyos (c) signos.

O. C.: dos (a) versiones; una (b) versión; cuyos (c) signos.

(2) El contenido del sueño está dado como una (a) *escritura en imágenes -o escritura jeroglífica-* (Bilderschrift), cuyos (b) *signos* (Zeichen) deben ser transferidos uno por uno a la lengua de los pensamientos del sueño.

A E.: (a) pictografía; (b) signo.

O. C.: (a) jeroglífico; (b) signos.

(3) Se incurrirá... en error si se quisiera leer estos (a) *signos* (**Zeichen**) según su (b) *valor de imagen* (**Bilderwert**) en lugar de hacerlo según su (c) *relación entre signos* (**Zeichenbeziehung**).

AE.: (a) signos; (b) valor figurado; (c) referencia signante.

O. C.: (a) signos; (b) valor de imágenes pictóricas?; (c) *caracteres de una escritura jeroglífica*? (En el punto b agrega el plural y pictóricas iniciando la interpretación del párrafo -correcta- y completándola en el punto c donde no traduce).

(4) Supongamos que tengo ante mí un (a) *acertijo en imágenes* (b) (*rebus*) (Bilderrätsel (Rebus)): una casa...

AE.: (a) acertijo en figuras; (b) (no lo traduce).

O. C.: (a) jeroglíficos; (b) (no lo traduce); añade: (de los muchos que se publican como pasatiempo?).

(5) Un bote...; también es la persona más grande que la casa y si el conjunto ha de (a) *representar* (darstellen) un paisaje, no encajan las letras aisladas, las cuales no suelen aparecer en la naturaleza.

AE.: (a) figurar.

O. C.: (a) representar.

(6) Es evidente que la correcta apreciación del (a) *rebus* (Rebus) recién se produce cuando no planteo este tipo de objeciones en contra del conjunto y de los detalles, sino que me esfuerzo en reemplazar cada (b) *imagen* (Bild) por una sílaba o una palabra (c) que *sea representable por la imagen* (das Bild darstellbar ist) a través de una relación cualquiera.

AE.: (a) acertijo; (b) figura; (c) que aquella (cada *figura*) es capaz de *figurar*...

O. C.: (a) jeroglífico; (b) imagen; (c) ser *representada* por ella (cada *imagen*)...

(7) Pues bien, el sueño es un (a) *acertijo en imágenes* (Bilderrätsel) de este tipo, y nuestros predecesores en la interpretación de los sueños han cometido el error de considerar al (b) *rebus* (Rebus) como composición pictórica.

AE.: (a) *rebus*; (b) *pictografía* (la ***pictografía*** -no hay diferencia- como composición pictórica).

O. C.: (a) jeroglíficos; (b) jeroglífico.

Cabe señalar que hay dos términos alemanes que deben ser tomados en conjunto para su mejor análisis. Ellos son: Bild (imagen) y Darstellung (representación); porque la Darstellung es en realidad la "*bildliche Darstellung*", es decir la "*representación en imágenes*". A efectos de ser coherentes, traducimos todos los derivados de "*Bild*" de la misma manera. Así ***Bilderschrift*** es escritura en imágenes; ***Bilderrätsel***: acertijo en imágenes; ***Bilderwert***: valor de imagen; ***Bildlich***: "*de imagen*"; ***Bildzeichen***: signo-imagen. Por otro lado, traducimos Darstellung y Darstellbarkeit como representación y representabilidad, aclarando que es en el sentido de "puesta en escena".

En la traducción de Echeverry hallamos para estos dos términos alemanes uno solo en español: figuración y sus variantes (figurabilidad, figura, figural), mientras que para las derivaciones de la palabra Bild utiliza alternativamente: imagen, figural, picto(grafía), etc.

Así hallamos en Echeverry para ***Bilderschrift***: pictografía; ***Zeichen***: signo; ***Zeichenbeziehung***: referencia "*signante*"; ***Bilderrätsel (Rebus)***: acertijo en figuras (...); ***Rebus***: acertijo; ***Bilderrätsel***: rebus y ***Rebus***: pictografía. En Ballesteros: ***Bilderschrift***: jeroglífico; ***Zeichen***: signo; ***Zeichenbeziehung***: caracteres de escritura jeroglífica?; ***Bilderrätsel (Rebus)***: jeroglífico (...); ***Rebus***: jeroglífico; ***Bilderrätsel***: jeroglífico; ***Rebus***: jeroglífico.

Con respecto al término "*Rebus*", aparentemente en un primer momento Echeverry decide no admitirlo en la versión española, y lo traduce alternativamente por pictografía y acertijo; paradójicamente lo introduce luego en un lugar en que Freud no lo empleó.

Estas vicisitudes que sufre el término "*rebus*" en la traducción de Echeverry, como así también la elección de las palabras "*figuración*" y "*pictografía*", velan el planteo de Freud en su introducción al capítulo VI. Al mismo error nos induce la traducción de *Bilderschrift* y *Rebus* por pictografía. Se pierde la escritura -no es lo mismo hablar de "*grafía*" que de "*escritura*"-, estrictamente la pictografía conduce a las preescrituras.

De qué forma podría cometerse el error de juzgar "*la pictografía como composición pictórica*", si se está diciendo lo mismo con lo mismo? Echeverry no acierta al traducir ***Rebus*** por pictografía en la última de las tres oportunidades en que es utilizado en el texto, así como también ***Bilderschrift*** (el contenido del sueño nos es dado... en una pictografía), pues haciendo de la escritura semiología figurativa, borra la diferencia que marca Freud.

La interpretación de un sueño -para Freud- es homóloga "al desciframiento de una antigua ***Bilderschrift*** (escritura en imágenes o escritura jeroglífica), como los jeroglíficos egipcios" (***la escritura jeroglífica egipcia***). (El interés por el psicoanálisis, G.W., 8, 390, AE., XIII, 180).